

**El Monte Participaciones
Preferentes, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales Abreviadas del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2006, junto con
el informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Al Accionista Único de
El Monte Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal):

1. Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de El Monte Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2006 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales abreviadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviados, además de las cifras del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2006. Con fecha 31 de marzo de 2006 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2005, en el que expresamos una opinión favorable.
3. Para una correcta interpretación de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, debe considerarse que El Monte, Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal) desarrolla su actividad como sociedad emisora de participaciones preferentes en el seno del Grupo El Monte al cual pertenece (véase Nota 1), obteniendo del mismo las garantías necesarias, así como la financiación necesaria para su operativa y realizándose su gestión por personal de dicho Grupo. Por ello, las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad han de interpretarse en el contexto del Grupo y no como sociedad independiente.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2006 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de El Monte, Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C nº S0692



Rafael Ortí Baquerizo

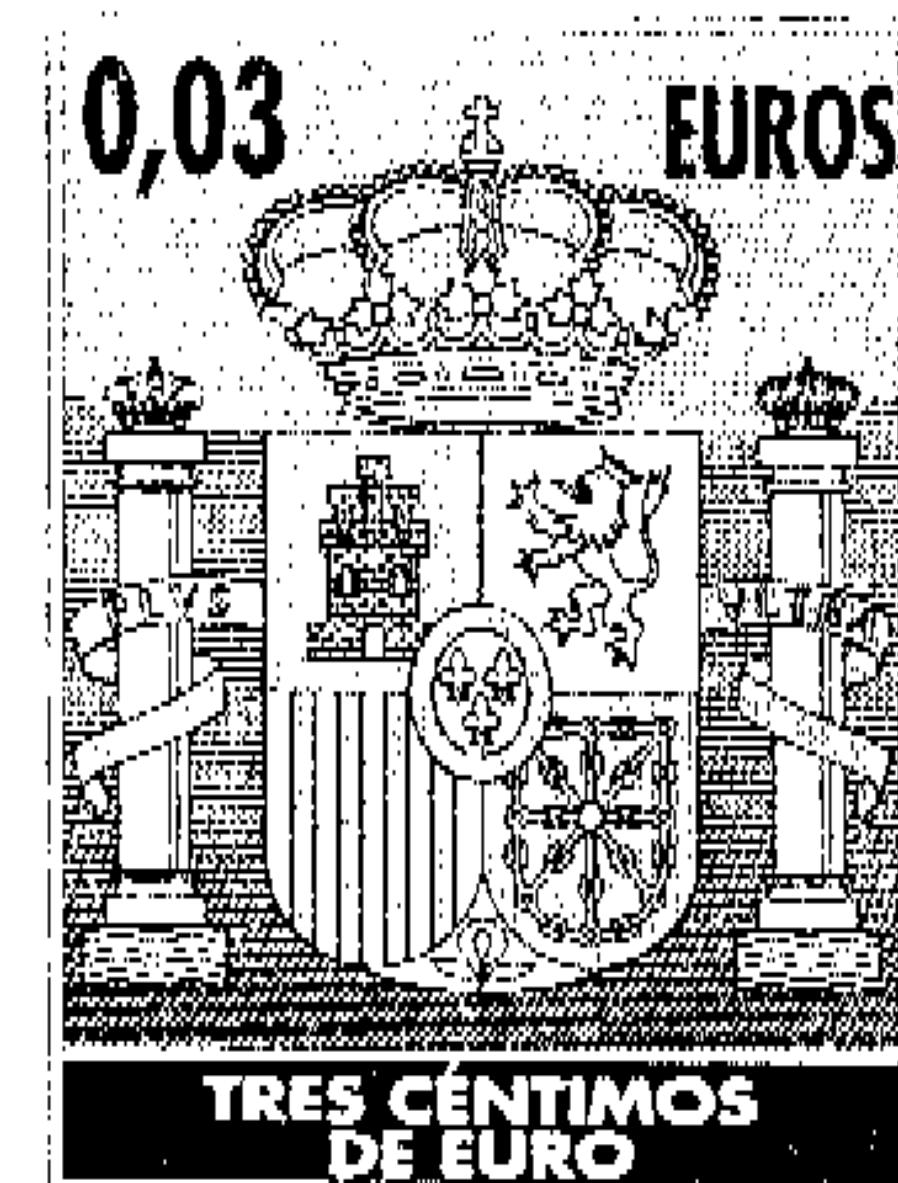
30 de Marzo de 2007

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2007 N° 07/07/01083
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.



018691487

CLASE 8.^a

El Monte Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal)

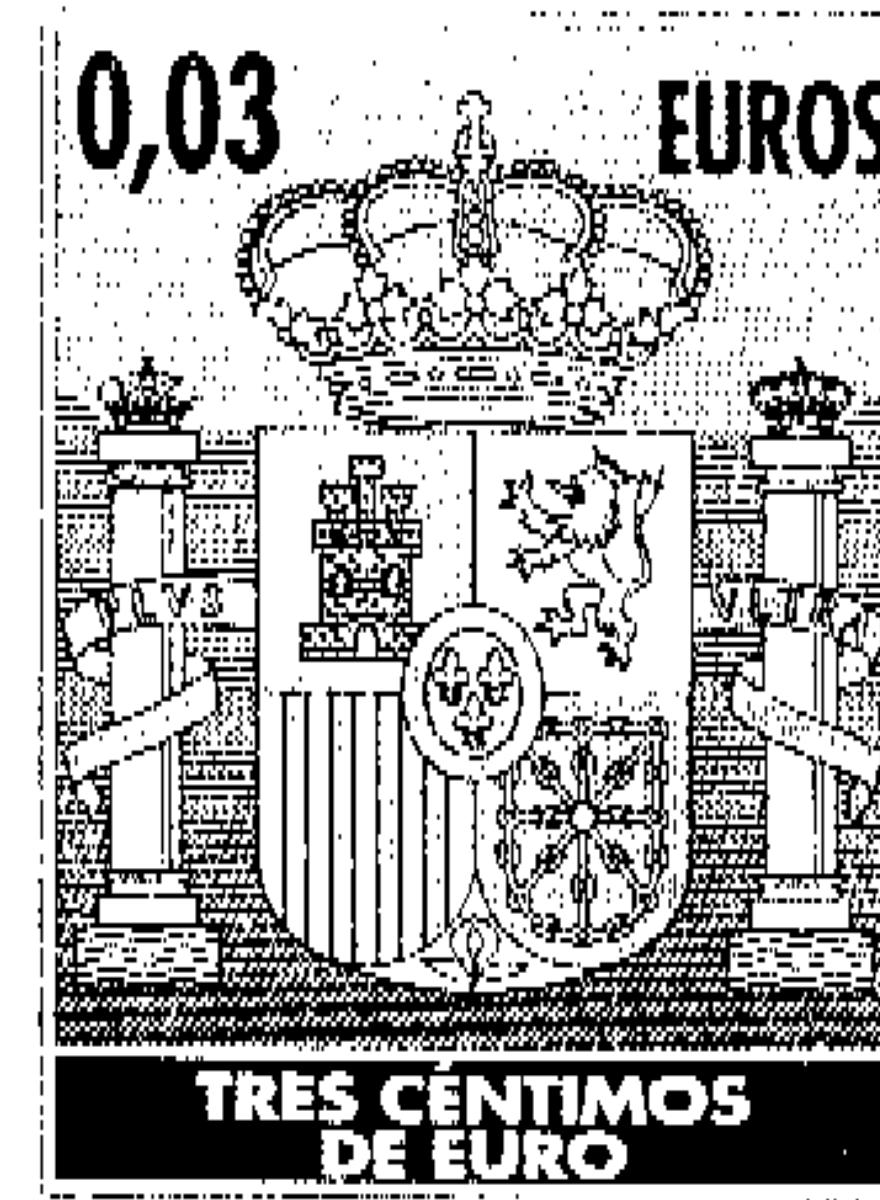
El Consejo de Administración de EL MONTE Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal), en su sesión celebrada el dia de hoy, formula las Cuentas Anuales referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006, todo ello recogido en el anverso de folios de papel timbrado del Estado, numerados correlativamente del 8689634 al 8689644 de la Serie OI, Clase 8^a de 0,03 euros cada uno, todos inclusive y éste de igual clase con el nº 8691487 que lleva las firmas autógrafas de los miembros del Consejo de Administración, en cumplimiento de la legislación vigente.

Sevilla, 29 de marzo de 2007

D. Pablo Cantalicio Pantoja
(Consejero delegado)

D. Miguel Ángel Abad Chamón
(Presidente)

Dña. María Reyes Clavijo
(Vocal)



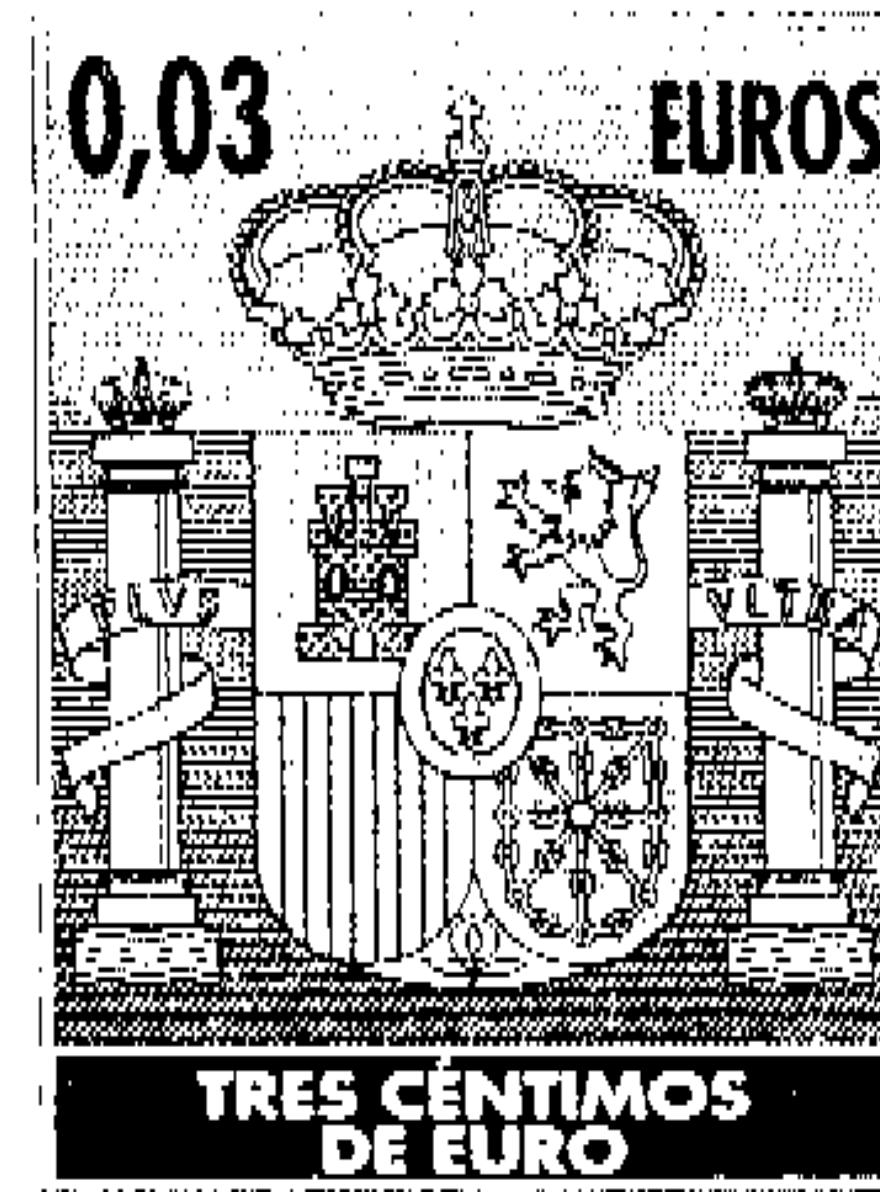
018689634

CLASE 8.^aEL MONTE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.,
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)BALANCES DE SITUACIÓN ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)
(Euros)

ACTIVO	2006	2005 (*)	PASIVO	2006	2005 (*)
INMOVILIZADO:			FONDOS PROPIOS (Nota 7):		
Gastos de establecimiento (Nota 3-b)	3.739	5.286	Capital suscrito	60.200	60.200
Inmovilizaciones financieras (Notas 6 y 12)	37.000.000	37.000.000	Resultado de ejercicios anteriores	(7.911)	(5.004)
Total inmovilizado	37.003.739	37.005.286	Resultado del ejercicio	(7.842)	(2.907)
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 3-d)	21.941	28.211	Total fondos propios	44.447	52.289
ACTIVO CIRCULANTE:			ACREEDORES A LARGO PLAZO (Nota 8):		
Inversiones financieras temporales (Notas 6 y 12)	71.364	48.820	Otras deudas no comerciales	11.356	8.088
Tesorería (Notas 5 y 12)	75.717	62.804	H.P. Acreedora por conceptos fiscales	49.896	36.997
Total activo circulante	147.081	111.624	Intereses a c/p de deudas (Nota 8)	67.062	45.633
TOTAL ACTIVO	37.172.761	37.145.121	Partidas pendientes de aplicación	-	2.114
			Total pasivo circulante	128.314	92.832
			TOTAL PASIVO	37.172.761	37.145.121

(*) Se presenta, únicamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2006.



018689635

CLASE 8.^a

ESTADO ESPAÑOL

EL MONTE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.,
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)
(Euros)

DEBE	2006	2005 (*)	HABER	2006	2005 (*)
GASTOS:			INGRESOS:		
Dotación a la amortización de gastos de establecimiento (Nota 3-b)	1.547	1.547	Otros ingresos de explotación	-	-
Otros gastos de explotación (Nota 11)	21.366	12.867	Pérdidas de explotación	22.913	14.414
Beneficios de explotación	-	-	Ingresos financieros-		
Gastos financieros y gastos asimilados (Nota 8)	1.266.849	620.874	Intereses financieros e ingresos asimilados (Notas 6 y 12)	1.286.505	628.321
Por otras deudas	19.656	7.447	Resultados financieros negativos	-	-
Resultados financieros positivos	-	-	Pérdidas de las actividades ordinarias	3.257	6.967
Beneficios de las actividades ordinarias	-	-	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	-	4.060
Resultados extraordinarios positivos	-	-	Resultados extraordinarios negativos	4.585	-
Beneficios antes de impuestos	-	-	Pérdidas antes de impuestos	7.842	2.907
Beneficio del ejercicio	-	-	Pérdida del ejercicio	7.842	2.907

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006.



018689636

CLASE 8.a

El Monte Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales abreviadas correspondientes al Ejercicio Terminado el 31 de Diciembre de 2006

1. Actividad de la Sociedad y breve reseña histórica

El Monte Participaciones Preferentes, S.A. Sociedad Unipersonal (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 13 de mayo de 2004 y tiene su domicilio social en Sevilla, Calle Zaragoza, número 52.

Constituye el objeto social exclusivo de la Sociedad la emisión de participaciones preferentes, conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985 de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los Intermediarios financieros, conforme a la redacción dada a la misma por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003 de 4 de julio sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención de blanqueo de capitales, así como la normativa que la desarrolle complementariamente o modifique.

Para una correcta interpretación de las cuentas anuales abreviadas debe considerarse que El Monte Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal), desarrolla su actividad como sociedad del Grupo Monte, obteniendo del mismo las garantías necesarias y realizándose su gestión por personal de dicho Grupo. En consecuencia, las mencionadas cuentas anuales deben interpretarse en el contexto del Grupo en el que la sociedad realiza sus operaciones y no como sociedad independiente.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Regulación de Sociedades Unipersonales

Según se indica en la Nota 7, al 31 de diciembre de 2006 la totalidad del capital social de la Sociedad era propiedad de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla – El Monte, por lo que ostentaba la condición de unipersonalidad a dicha fecha. Al 31 de diciembre de 2006 los únicos contratos suscritos entre la Sociedad y su Accionista Único eran los de depósitos a plazo y de depósito en cuenta corriente (véanse Notas 5 y 6).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales abreviadas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Dichas Cuentas Anuales abreviadas, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se encuentran pendientes de aprobación por el Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.



018689637

CLASE 8.^a

b) *Principios contables*

Para la elaboración de las Cuentas Anuales abreviadas se han seguido los principios contables generalmente aceptados descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable obligatorio y/o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo, se haya dejado de aplicar.

c) *Principio de empresa en funcionamiento*

La Sociedad ha venido obteniendo pérdidas desde su constitución. No obstante, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero necesario de su socio único (véase Nota 7) para el normal desenvolvimiento de la actividad de la misma. Por dicha razón, los Administradores han elaborado las cuentas anuales abreviadas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

3. Normas de valoración

Los principios de contabilidad y las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las Cuentas Anuales abreviadas, de acuerdo con lo establecido por el Plan General de Contabilidad, han sido los siguientes:

a) *Reconocimiento de ingresos y gastos*

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo.

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

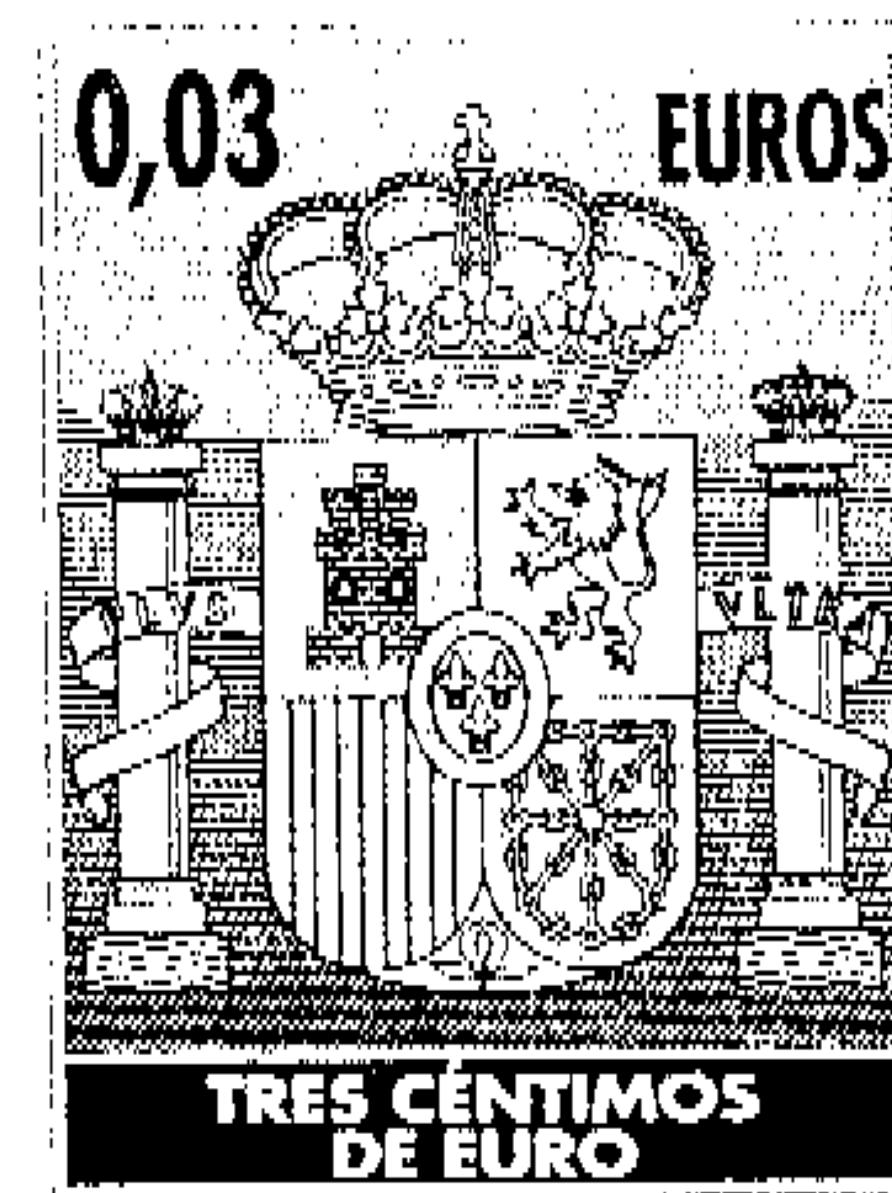
No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

b) *Gastos de establecimiento*

Se incluyen principalmente en dicho epígrafe honorarios e impuestos devengados en su constitución, los cuales se amortizarán sistemáticamente en un plazo de cinco años.

El movimiento producido en este epígrafe del balance de situación adjunto durante el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2005 y el 31 de diciembre de 2006 queda reflejado en el siguiente cuadro:

	Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2005	5.286
Adiciones del ejercicio	-
Dotación del ejercicio	(1.547)
Saldo al 31 de diciembre de 2006	3.739



018689638

CLASE 8.^a

0,03 €

c) Inmovilizaciones financieras e inversiones financieras temporales

Los depósitos tomados se registran por el importe entregado. Los intereses relacionados con dichos depósitos se abonan a resultados de acuerdo con su devengo y se registran, hasta su vencimiento, en el epígrafe "Inversiones financieras temporales", dado que el plazo remanente hasta su cobro es inferior a un año.

d) Gastos a distribuir en varios ejercicios

El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2006 recoge los gastos en los que la sociedad ha incurrido como consecuencia de la emisión de las participaciones preferentes. La Sociedad amortizará estos gastos en cinco años desde la fecha de emisión de las participaciones, fecha en la que el emisor podrá amortizar anticipadamente las participaciones preferentes (véase Nota 8). La imputación a resultados se recoge en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Deudas

Los créditos no comerciales, tanto a corto como a largo plazo, se registran por el importe entregado, clasificándose como a corto plazo aquéllas con vencimiento inferior a un año desde la fecha del balance de situación.

f) Clasificación de los acreedores entre corto y largo plazo

Los acreedores se clasifican en función de su vencimiento desde la fecha del balance de situación, considerando como acreedores a corto plazo aquéllos con vencimiento inferior a doce meses desde dicha fecha y, como acreedores a largo plazo, los restantes.

g) Impuesto sobre Sociedades-

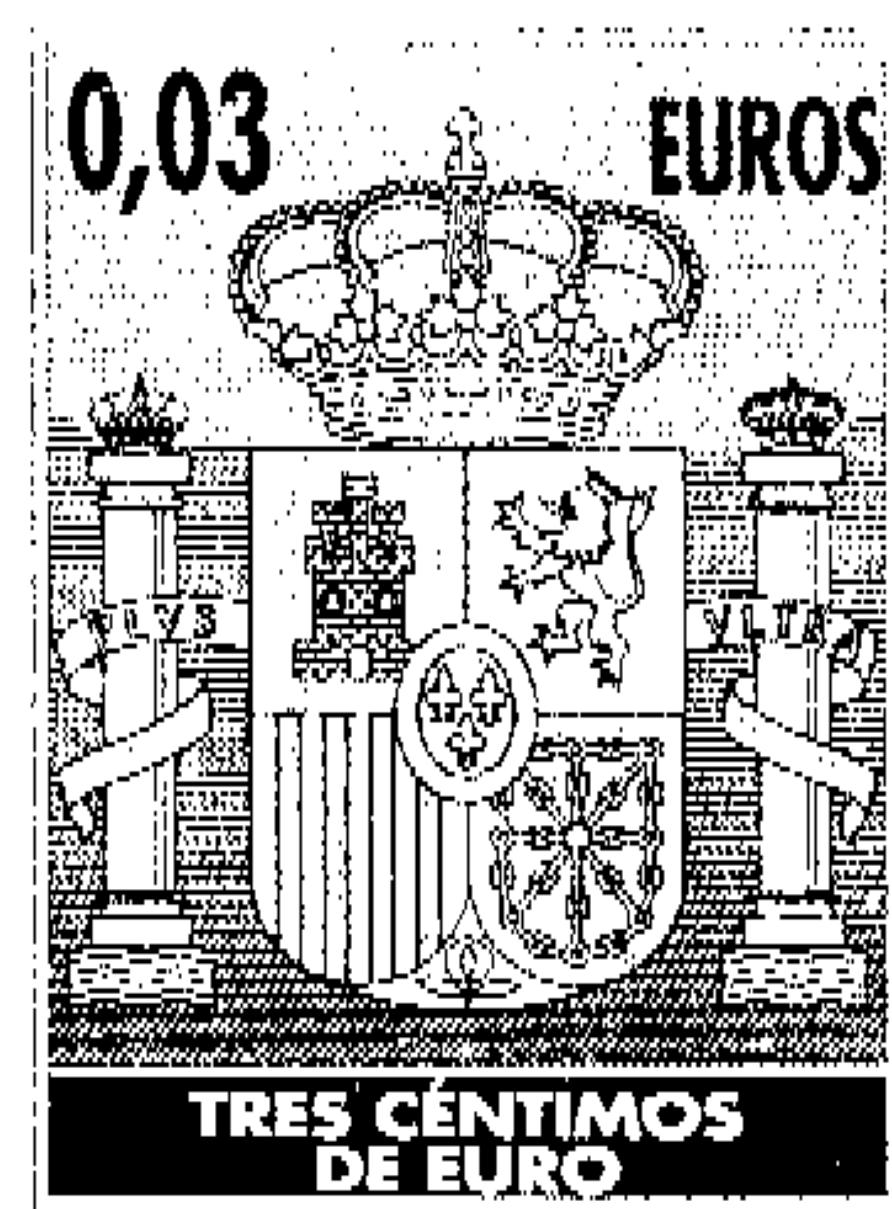
El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado económico de cada ejercicio, antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto.

Durante el ejercicio 2006 la Sociedad ha obtenido pérdidas que han supuesto que su base imponible sea negativa. Las cuentas anuales abreviadas no recogen el crédito fiscal generado como consecuencia de dichas bases imponibles negativas.

h) Normas Internacionales de Contabilidad

Conforme a lo establecido en el artículo 107 de la Ley 62/2003 de 30 de diciembre sobre medidas fiscales, administrativas y de orden social, a continuación se informa de las principales variaciones que se originarian en los fondos propios y cuenta de pérdidas y ganancias si se hubieran aplicado las normas internacionales de información financiera aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea:

- El importe correspondiente al saldo del epígrafe "Gastos de establecimiento" del balance de situación se ajustaría, en su caso, contra reservas por la parte del saldo existente al 31 de diciembre de 2005 y contra la cuenta de pérdidas y ganancias por la diferencia entre dicho saldo y el saldo existente al 31 de diciembre de 2006.



018689639

CLASE 8.^a

ESTADO ESPAÑOL

No existen otros efectos significativos en los fondos propios o la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006 que pudieran haberse puesto de manifiesto de haber sido aplicadas las normas internacionales de información financiera.

4. Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2006 formulada por los Administradores de la Sociedad contempla la aplicación de las pérdidas del ejercicio a incrementar el saldo del epígrafe "Resultados negativos de ejercicios anteriores".

5. Tesorería

El saldo de este epígrafe del balance de situación corresponde a una cuenta corriente no remunerada que mantiene la Sociedad en Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla – El Monte, accionista único de la Sociedad (Notas 7 y 12).

6. Inversiones financieras

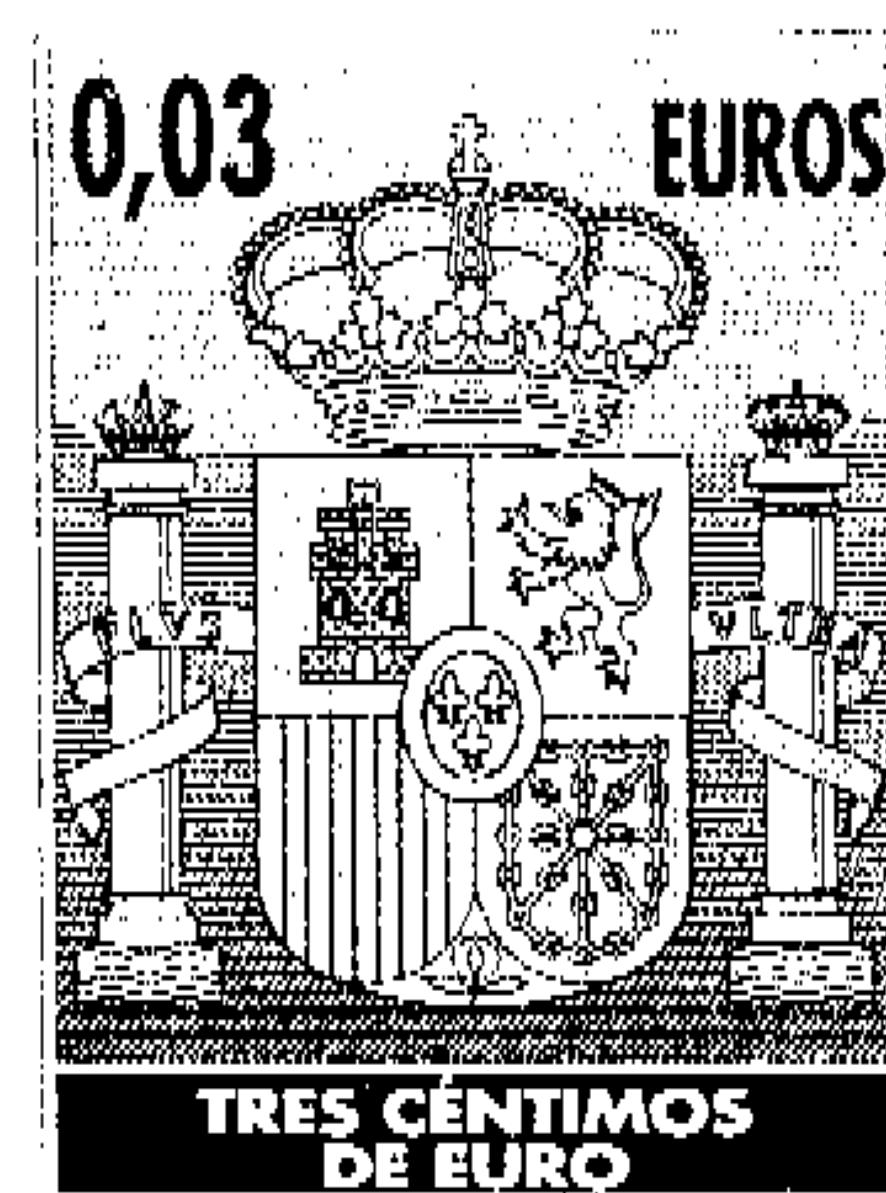
El movimiento habido en los epígrafes "Inmovilizaciones financieras" e "Inversiones financieras temporales" durante el ejercicio 2006 ha sido el siguiente:

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Saldo Final
Inmovilizaciones financieras-				
Depósitos a largo plazo	37.000.000	-	-	37.000.000
	37.000.000	-	-	37.000.000
Inversiones financieras temporales-				
Intereses devengados de depósitos a largo plazo pendientes de cobro	48.820	1.286.505	1.263.961	71.364
	48.820	1.286.505	1.263.961	71.364

El saldo del epígrafe "Inmovilizaciones financieras" del balance de situación abreviado recoge el depósito que mantiene la sociedad con El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla – El Monte, accionista único de la Sociedad, en el que se han materializado los recursos captados por la emisión de participaciones preferentes (Notas 8 y 12).

Dicho depósito se reducirá en proporción al valor nominal de las participaciones preferentes Serie B que sean amortizadas y devengará una remuneración no acumulativa similar a la establecida para la emisión de participaciones preferentes.

Los tipos de interés de este depósito han estado comprendidos entre el 3,01% y el 4,40% durante el ejercicio 2006, habiéndose devengado unos intereses durante dicho ejercicio de 1.286.505 euros que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos Financieros – En Empresas del Grupo" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Los intereses pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2006 ascienden a 71.364 euros y



018689640

CLASE 8.^a

se incluyen en el epígrafe "Inversiones financieras temporales" del activo del balance de situación adjunto (Nota 12).

7. Fondos propios

A 31 de diciembre de 2006, el capital social, que asciende a 60.200 euros, está representado por 602 acciones nominativas, de 100 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas por el socio fundador, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla – El Monte, ; entidad que, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se encuentra en proceso de fusión con Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla y Jerez.

El movimiento habido en las cuentas que integran este capítulo del balance de situación abreviado adjunto durante el ejercicio 2006 ha sido el siguiente:

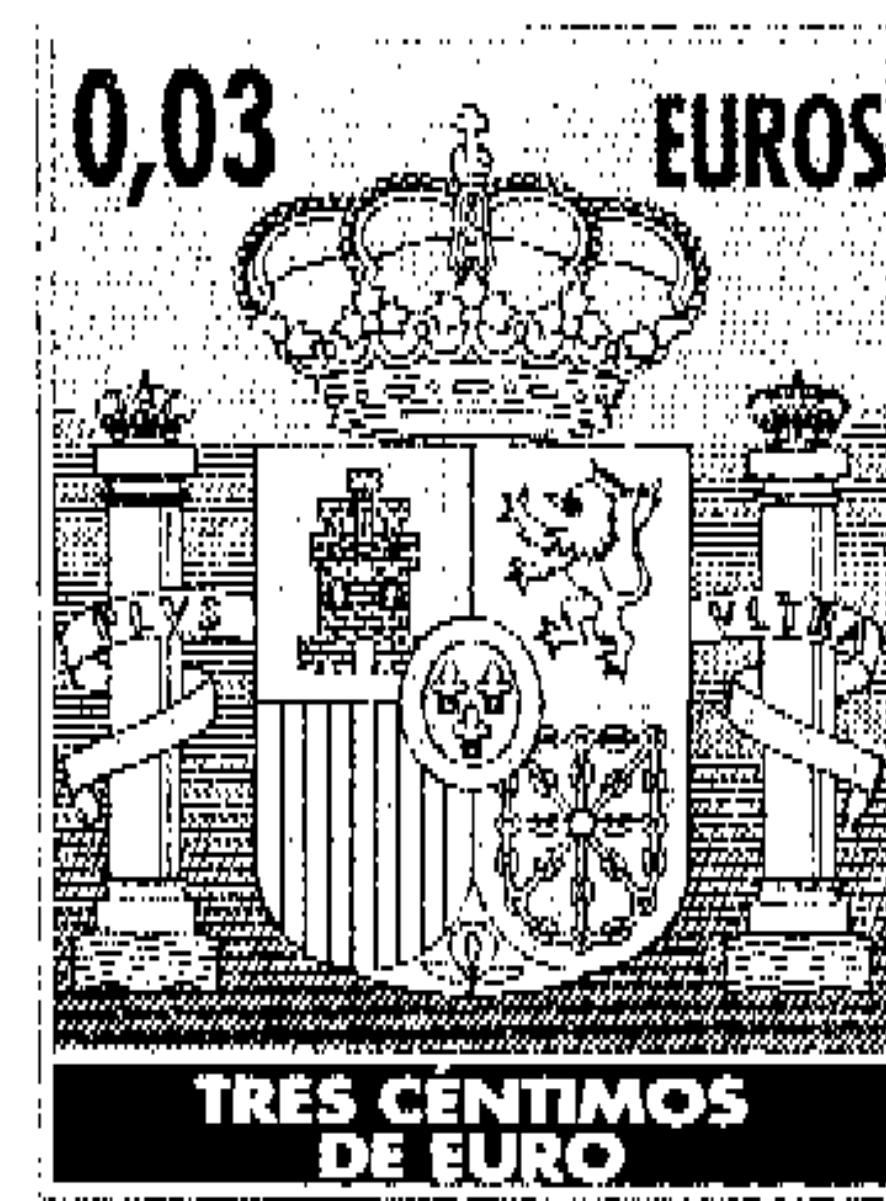
	Euros			
	Capital Suscrito	Pérdidas de ejercicios anteriores	Pérdidas del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2005	60.200	(5.004)	(2.907)	52.289
Distribución del resultado del ejercicio 2005	-	(2.907)	2.907	-
Resultado del ejercicio 2006	-	-	(7.842)	(7.842)
Saldos al 31 de diciembre de 2006	60.200	(7.911)	(7.842)	44.447

8. Acreedores a largo plazo

Participaciones Preferentes -

Al 31 de diciembre de 2006 la Sociedad había emitido 37.000 Participaciones Preferentes de la Serie B, con valor nominal unitario de 1.000 euros, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas. Las Participaciones Preferentes de la Serie B son rescatables a elección de la Sociedad con sujeción al consentimiento del Banco de España y del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla – El Monte, a 1.000 euros (más intereses devengados) por cada Participación Preferente de la Serie B en cualquier fecha posterior al 15 de Junio de 2010. Los titulares de las Participaciones Preferentes de la Serie B carecerán de derecho de suscripción preferente, así como de derecho a votar en Juntas Generales de Accionistas, ni tendrán derecho a participar en otros beneficios de la Sociedad que no sea la remuneración de las participaciones preferentes. Dicha remuneración tendrá carácter no acumulativo.

El pago de la remuneración devengada y no pagada y los pagos del precio de amortización de las Participaciones Preferentes serie B y de la Cuota de Liquidación que corresponda cada una de dichas participaciones en caso de liquidación, están garantizados por la Caja en virtud de una garantía (la "Garantía") ejecutada por la Caja tras la firma por parte de ésta del Folleto Informativo relativo a la emisión de las Participaciones Preferentes en Euros de la Serie B presentado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores. La Garantía es (a) subordinada con respecto a todos los pasivos de la Caja (distintos a cualquier garantía o derecho contractual que gocen de la misma prelación o sean subordinados con respecto a la Garantía) y (b) preferente con respecto a las "Cuotas Participativas" de la Caja y, en caso de liquidación de ésta, a los proyectos de Obra Benéfico-Social de la Caja.



018689641

CLASE 8.^a

La Caja no estará obligada a efectuar pago alguno en relación con la remuneración u otros importes en virtud de la Garantía:

1. En la medida en que dicho pago, junto con a) cualquier Remuneración pagada durante el ejercicio en curso y b) con aquellas remuneraciones que se propone abonar durante el periodo de devengo en curso respecto de todas las participaciones preferentes emitidas por la Sociedad o por cualquier otra filial de la Caja que se encuentren garantizadas en los mismos términos que las Participaciones Serie B y cualesquier valores equiparables emitidos por la Caja que se sitúen en cuanto a prelación en beneficios, al mismo nivel que la Garantía, excediera del Beneficio Distribuible correspondiente al ejercicio social anterior.
2. aunque el Beneficio Distribuible de la Caja sea suficiente, en la medida en que, de acuerdo con la normativa bancaria española aplicable a las Cajas que no cumplan sus coeficientes de recursos propios tanto individualmente como en base consolidada, la Caja se viera obligada a limitar sus pagos respecto de "Cuotas Participativas" o de destinar fondos a la Obra Benéfico-Social (distintos de fondos destinados de acuerdo con el Artículo 11.5 de la Ley 13/1985 de España).

La remuneración pactada para las Participaciones Preferentes de la Serie B equivale a un cupón fijo del 3,40% anual, satisfecho a los titulares de las Participaciones Preferentes Serie B el día 15 de Septiembre de 2005, cuyo importe fue proporcional al tiempo transcurrido desde la fecha de desembolso de la emisión y el 15 de Septiembre de 2005.

Los siguientes pagos tienen periodicidad trimestral, siendo los días 15 de diciembre, marzo, junio y septiembre de cada año. El tipo a aplicar será el EURIBOR a 1 año (publicado por Banco de España como tipo de referencia del mercado hipotecario) más el 0,55%, siendo revisado el citado tipo con periodicidad semestral, en los meses de Junio y Diciembre, tomando para dicha revisión el EURIBOR de dos meses anteriores a la fecha de revisión, es decir, abril y octubre, respectivamente.

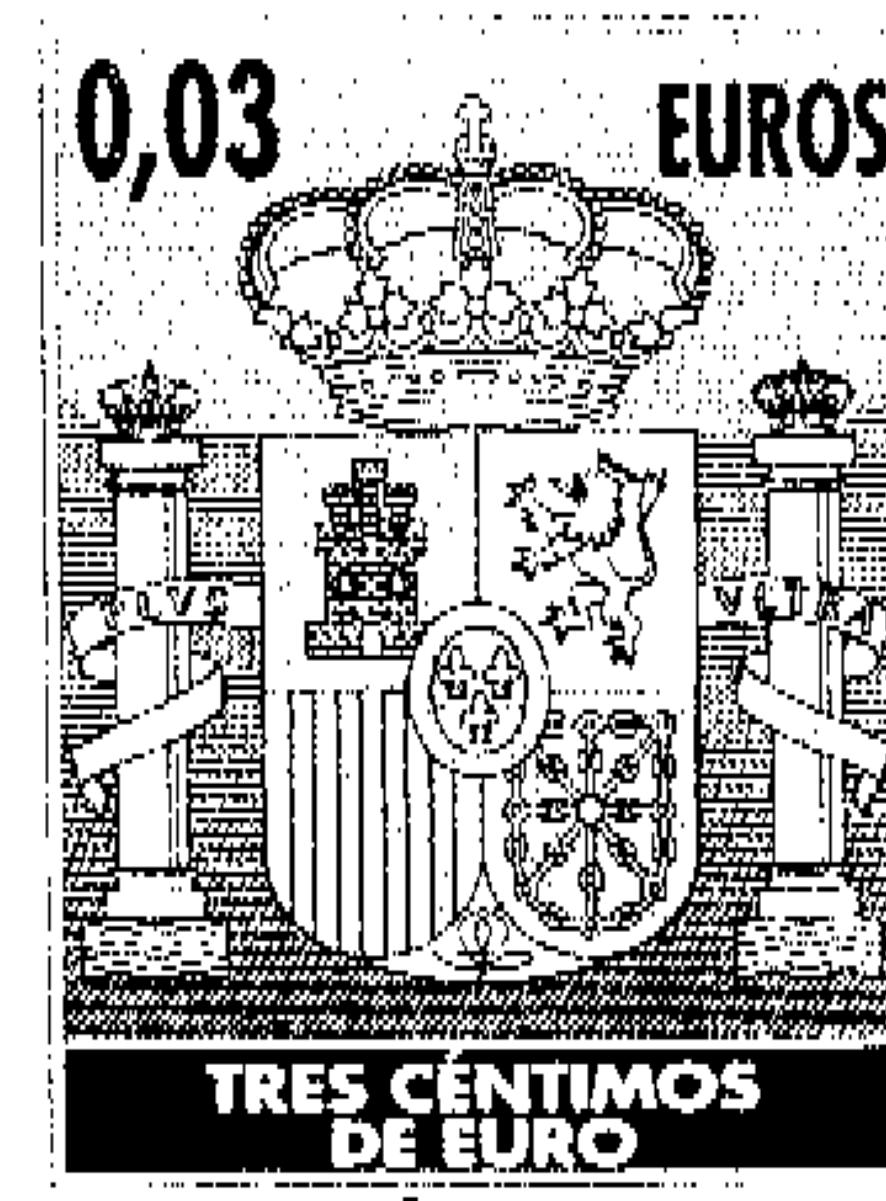
Los gastos financieros devengados en el ejercicio 2006 en relación con las emisiones vigentes en el mismo han ascendido a 1.266.849 euros y se encuentran registrados en la partida "Gastos financieros y gastos asimilados – Por otras deudas" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006. Al 31 de diciembre de 2006, el importe de los intereses devengados y no vencidos de estas emisiones, por importe de 67.062 euros, se encuentra registrado en el capítulo "Acreedores a Corto Plazo – Intereses a c/p de deudas" del balance de situación abreviado (véase nota 9).

Las Participaciones Preferentes en Euros de la Serie B cotizan en el Mercado AIAF de Madrid.

9. Acreedores a corto plazo

La composición del saldo de este capítulo del balance de situación adjunto es la siguiente:

	Euros
Otras deudas no comerciales	11.356
H.P. acreedora por conceptos fiscales	49.896
Intereses a c/p de deudas (Nota 8)	67.062
	128.314



018689642

CLASE 8.^a

El importe que figura en la cuenta "Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales" del cuadro anterior recoge, fundamentalmente, las retenciones practicadas a los suscriptores por la última liquidación de intereses del ejercicio 2006, que se encontraba pendiente de ingresar en la Hacienda Pública al cierre del mismo.

10. Situación fiscal

La Sociedad se halla sujeta al Impuesto sobre Sociedades de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo de 2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados. Dado que no existen diferencias permanentes o temporales, el resultado económico coincide con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible prevista del citado impuesto. Tal y como se indica en la Nota 3.g), las presentes cuentas anuales abreviadas no recogen el crédito fiscal generado por las bases imponibles negativas resultantes de las pérdidas del ejercicio 2006.

Las bases imponibles negativas pendientes de compensación y el plazo máximo para la misma son los siguientes:

Ejercicio	Euros	Plazo máximo de compensación
2004	5.004	2019
2005	2.907	2020
2006	7.842	2021
15.753		

La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los ejercicios transcurridos desde su constitución, para todos los impuestos que le son de aplicación.

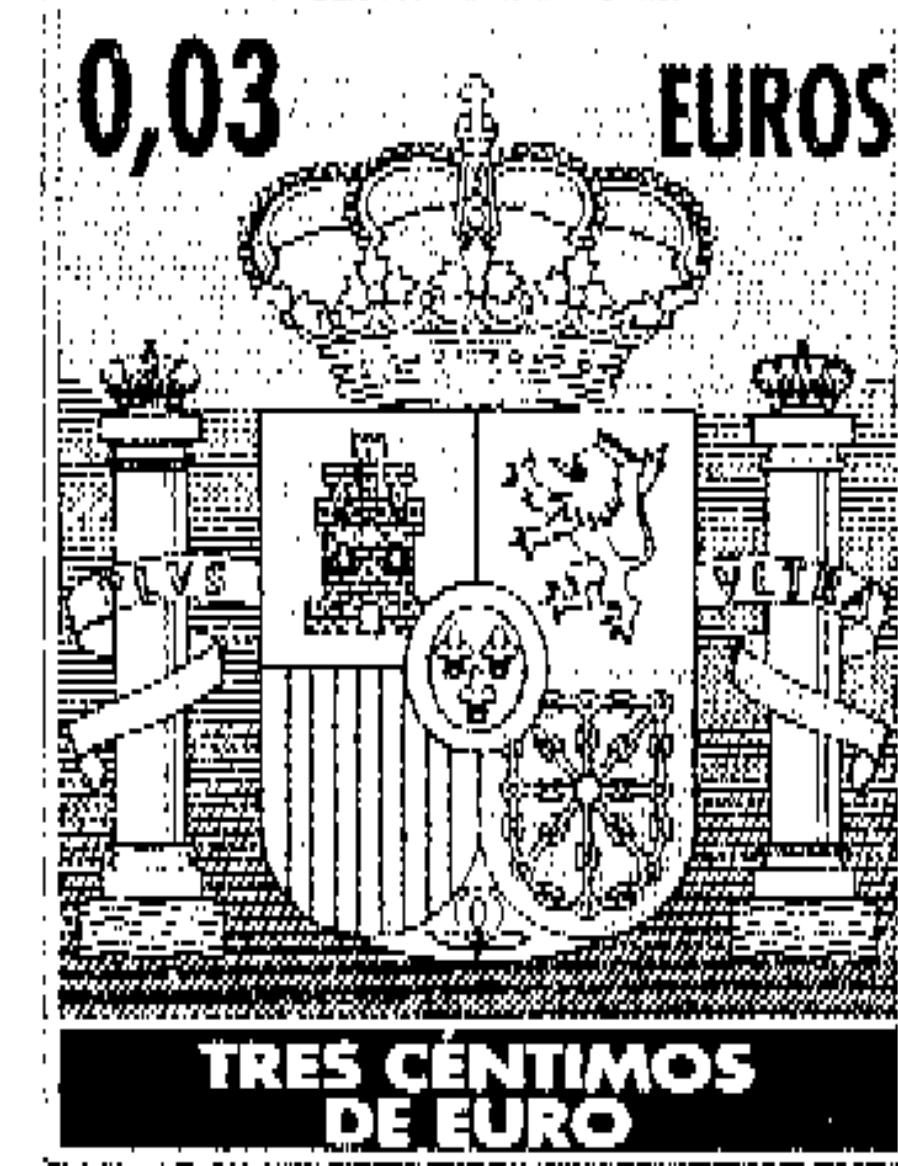
Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad pudieran existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que se materialicen es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales abreviadas.

11. Otros gastos de explotación

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas de la Sociedad ascienden a 9.500 euros. El importe pendiente de pago al 31 de diciembre de 2006, se registra en el epígrafe "Acreedores a Corto Plazo – otras deudas no comerciales" del balance de situación adjunto. (véase nota 9).

12. Transacciones con empresas del Grupo

Los saldos mantenidos por la Sociedad con empresas vinculadas son en su totalidad saldos con el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla – El Monte., accionista único de la Sociedad (Véase Nota 1).



018689643

CLASE 8.^a

Al 31 de Diciembre de 2006 las transacciones realizadas con la misma durante el ejercicio 2006 son las siguientes:

	Euros
Activo:	
Cuentas bancarias (Nota 5)	75.717
Depósitos en entidades de crédito (Nota 6)	37.000.000
Devengos de productos no vencidos de depósitos a plazo (Nota 6)	71.364
	37.147.081
Cuenta de pérdidas y ganancias:	
Ingresos financieros (Notas 6)	1.286.505
	1.286.505

13. Otra información

Retribuciones y otras prestaciones a los Administradores

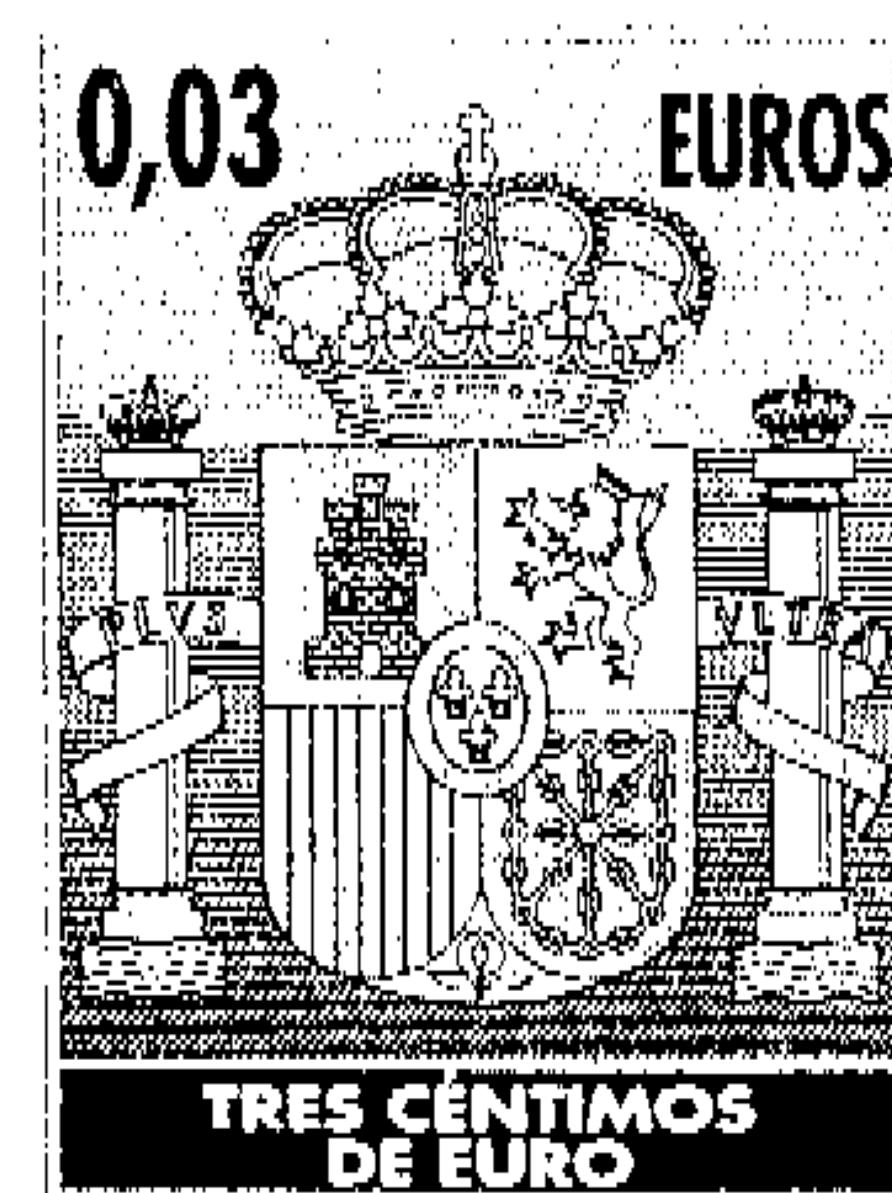
Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no perciben ninguna clase de remuneración, sueldo o dietas por su dedicación a las funciones propias de administración de la Sociedad, ni por ninguna otra causa o concepto.

No existen anticipos o créditos concedidos por la Sociedad a sus Administradores ni, asimismo, la Sociedad ha contraído obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida a favor de los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración.

Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter.4 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, no existen sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad en cuyo capital participan los miembros del Consejo de Administración.

Asimismo y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, a continuación se indica la realización, por cuenta propia o ajena, de actividades realizadas por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad:



018689644

CLASE 8.^a

Nombre	Actividad Realizada	Sociedad a través de la cual se presta la actividad	Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada
D. Pablo Cantalicio Pantoja	Consejero delegado	El Monte Finance, S.A.U. El Monte Internacional Finance Limited	Presidente y Consejero delegado Vocal
D. Miguel Ángel Abad Chamón	Consejero delegado	El Monte Finance, S.A.U. El Monte Internacional Finance Limited El Monte Capital S.A.U.	Administrador solidario Vocal Administrador solidario

14. Otra información

En lo referente a la información requerida por el artículo 202 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas sobre las políticas de gestión del riesgo financiera y la exposición a los riesgos de precio, de crédito, de liquidez y de flujos de caja, se hace constar que las participaciones preferentes emitidas por la Sociedad cuentan con la garantía de su accionista único en determinadas condiciones y que los recursos obtenidos por la emisión de las mismas se encuentran depositados en dicha Entidad, por lo que la Sociedad no asume riesgos financieros o de otro tipo significativos.